PLAN DE MEJORAMIENTO

ESTADO DE HALLAZGOS EN LA PLATAFORMA ISOLUCION

Periodo: julio a septiembre de 2024

Juan Camilo Arredondo Ballesteros
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



Elaboró: Bryan Gómez Meneses Contratista de Apoyo OCI



Tabla de Contenido

1.	OBJETIVO GENERAL	. 3
2.	ALCANCE	. 3
3.	NORMATIVIDAD	. 3
4.	CONTROLES IDENTIFICADOS:	. 3
5.	SEGUIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS	. 4
6. Di	scriminación de Hallazgos abiertos por proceso	. 5
6.1 P	Proceso Comunicaciones y Relaciones Corporativas (CRC):	. 5
6.2 P	Proceso Debate Temático Público (DTP):	. 6
6.3 P	roceso Evaluación Independiente (EI):	. 6
6.4 P	Proceso Gestión de Bienes y Servicios (GBS):	. 6
6.5. (Gestión de la Información (GI):	. 6
6.6 G	Gestión de Talento Humano (GTH):	. 7
6.7 P	Proceso Gestión Estratégica y Planeación (GEP):	. 7
7.	Auditorías Externas	7
7.1. I	contec:	. 7
7.2	Contraloría General de Medellín	
11.	Conclusiones	. 8
12.	Observaciones y recomendaciones	. 8



1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y la trazabilidad sobre el cumplimiento de las acciones consignadas en los planes de mejoramiento, derivados de los hallazgos realizados a las diferentes instancias del Concejo Distrital de Medellín, desde las auditorias. Así mismo, entregar insumos a la alta dirección, con el fin de tomar las acciones necesarias frente al Sistema de Integrado de Gestión, que permita la mejora continua de los procesos.

2. ALCANCE

A través del seguimiento y control de los planes de mejoramiento, levantados en los diferentes procesos, se pretende controlar las causa y factores que originan los hallazgos, gestionar los riesgos identificados y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Además, resaltar el valor de los planes de mejoramiento, como parte de la mejora continua de los procesos y como insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección, con el fin de minimizar los riesgos, fortalecer los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, así como la optimización del Sistema de Control Interno.

3. NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, articulo 2.2.21.4.9, y demás disposiciones legales

4. CONTROLES IDENTIFICADOS:

Se reportan las acciones de mejora, registradas en los planes de mejoramiento, consignados en el sistema ISOLUCION, las cuales se derivan de los hallazgos de las diferentes auditorias.

La información se consigna de la siguiente manera:

- Generación de reporte consolidado del estado actual de las acciones por proceso, a partir del monitoreo realizado al sistema ISOLUCION
- 2. Seguimiento a las acciones correctivas implementadas en cada hallazgo y la verificación de los correspondientes avances.
- 3. Remisión de correos electrónicos arrojando alertas sobre el estado de los hallazgos por proceso.
- 4. Verificación de evidencias para cierre de acciones. abreviaturas las cuales se refieren a los procesos y acciones existentes de la corporación:



SIGLA	Definición						
CRC	Comunicaciones Relaciones Corporativas						
DTP	Debate Temático Público						
MC	Mejora Continua						
El	Evaluación Independiente						
GI	Gestión de Información						
GTH	Gestión del Talento Humano						
GEP	Gestión Estratégica y Planeación						
GBS	Gestión de Bienes y Servicios						
NC	No conformidad (auditoría interna y externa)						
OPM CALIDAD	Oportunidad de mejora (auditoría externa)						
OPM PROCESOS	Oportunidad de mejora procesos (auditoría interna y de calidad, revisión por la dirección, revisión del sistema)						
RIESGOS	Acción para abordar riesgos						
NCA	No conformidad de auditoria (auditoría interna por control interno – revisión por la dirección)						
NM	Nota de mejora – revisión por la dirección						
NMA	Nota de mejora de auditoria (auditoría interna por control interno – revisión por la dirección)						
AP	Acción Preventiva derivada de los riesgos institucionales.						
SNC	Salida no conforme.						

5. SEGUIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS

La información aquí consignada detalla, por proceso, de manera comparativa, entre el segundo trimestre del 2024 y el tercer trimestre del 2024, las acciones de mejora consignada en los planes de mejoramiento, que aun están abiertas, ya sea en vencimiento de tiempos establecidos, o dentro del cumplimiento del cronograma estipulado por cada dependencia.

Es de aclarar que las acciones se presentan de manera conjunta, es decir, para los hallazgos, derivados todas las auditorias realizadas en la vigencia 2023, adicional, se presentan las acciones preventivas, las notas de mejora y las acciones



	5.1 ACCIONES ABIERTAS TERCER TRIMESTRE DE 2024										
	NC	Riesg os	OPM calida d	NM	NC A	A P	NM A	Salida no confor me	OPM Proceso s	Total	
CRC				1						1	
DTP				2						2	
EI										0	
GBS				1						1	
GI	1			1						2	
GTH	1			1						2	
GEP	1									1	
MC				2						2	
TOTA L										1	

Tabla No.1 Reporte Consolidado Módulo de Mejora – Isolución Acciones Abiertas tercer trimestre 2023 (comparativo)

En esta tabla, se logra evidenciar aumentaron las acciones abiertas en la plataforma Isolución, para el tercer trimestre del año 2024, con corte al 30 de septiembre, debido a que se crearon acciones de mejoramiento posteriores a la auditoría interna de calidad y de seguridad y salud en el trabajo.

6. Discriminación de Hallazgos abiertos por proceso.

6.1 Proceso Comunicaciones y Relaciones Corporativas (CRC):

En el sistema ISOLUCIÓN se encuentran 1 hallazgo abierto, este proceso tiene pendiente adicionar los seguimientos y gestionar las evidencias, el hallazgo tiene fecha de cierre tal como se evidencia en la siguiente relación:

- Nota de mejora No. 276, se encuentra en estado abierto, se recomienda avanzar en las acciones correspondientes, debido a que tiene fecha de cierre para el 30 de noviembre 2024. (abierto)
 - Según la plataforma Isolución, se rediseño la intranet, falta realizar en la vigencia 2024, la socialización e implementación de este mecanismo.



A solicitud de la Líder del proceso de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, se aplazó el cumplimiento de esta acción de mejora para el mes de agosto, con las siguientes actividades:

 "Actualmente se están cargando los nuevos contenidos a la Intranet, dado que por una falla técnica se perdieron los contenidos que ya estaban actualizados. Se está preparando el lanzamiento para agosto de este año".

6.2 Proceso Debate Temático Público (DTP):

A la fecha de esta revisión no se evidenció acciones abiertas para este proceso.

Nota de mejora No. 314, se encuentra en estado abierta, tiene pendiente el cierre, su fecha de cierre proyectada para el 5 de noviembre del 2024. Nota: (se evidencia un avance del 50% en el plan de acción.)

Nota de mejora No. 311, se encuentra en estado abierto, tiene pendiente el cierre, fecha de cierre proyectada para el 20 de diciembre 2024. Nota:(no se evidencia avances en el plan de acción.)

6.3 Proceso Evaluación Independiente (EI):

A la fecha de esta revisión no se evidenció acciones abiertas para este proceso.

6.4 Proceso Gestión de Bienes y Servicios (GBS):

Se evidencia un total de 1 acción en estado abierto, tienen acción correctiva, pero están pendientes de realizar el seguimiento y de adicionar evidencias.

Nota de mejora No. 312, se encuentra en estado abierta, tiene fecha de cierre proyectada para el 13 de diciembre del 2024. Nota: (no se evidencia avances en el plan de acción.)

6.5. Gestión de la Información (GI):

Tiene a la fecha un total de 2 hallazgos, (abiertos) tiene fecha de cierre programada tal como se evidencia a continuación:

- No conformidad No. 750, se encuentra en estado abierta, tiene fecha de



cierre proyectada para el 30 de noviembre 2024. Nota: (no se evidencian avances en el plan de acción.)

Nota de mejora No. 310, se encuentra en estado abierta, fecha de cierre proyectada 30 de junio 2025. Nota:(No se evidencian avances en el plan de acción.)

6.6 Gestión de Talento Humano (GTH):

A la fecha de esta revisión se evidenció 2 acciones abiertas para este proceso.

No conformidad No. 749, se encuentra en estado abierta, tiene fecha de cierre proyectada para el 30 de junio 2025. Nota: (se evidencia un 50% de avance en el plan de acción.)

Nota de mejora No. 313, se encuentra en estado abierta, tiene fecha de cierre proyectada 30 de octubre del 2025 nota: (no se evidencia avance en el plan de acción.)

6.7 Proceso Gestión Estratégica y Planeación (GEP):

Cuenta con 2 acciones abiertas, sus detalles a continuación:

- Nota de mejora No. 307, se encuentra en estado abierta, fecha de cierre proyectada 22 de noviembre del 2024. Nota: (se evidencia un avance entre el 25% y el 75% en el plan de acción.)

Nota de mejora No. 305, se encuentra en estado abierta, fecha de cierre proyectada 22 de noviembre 2024, nota: (se evidencia un avance del 33% en el plan de acción.)

7. Auditorías Externas

7.1. Icontec:

Pata el tercer trimestre de 2024, no se identifican hallazgos abiertos provenientes de las auditorías externas de Icontec.

7.2 Contraloría General de Medellín



Total, acciones cerradas auditoría externa contraloría									
	NC	OPM calida d	N M	NC A	ΑP	NMA	OP M Proceso s	Tota I	
CRC									
DTP									
EI									
GBS									
GI									
GTH									
GEP	3							3	
MC								_	
TOTA L								3	

Tabla No 12 Reporte Consolidado Módulo de Mejora - Isolucion auditoría externa Contraloría General de Medellín

Acciones cerradas: En cuanto el reporte de contraloría, el proceso GEP tenía registrado en Isolucion un total de 3 hallazgos discriminadas en las no conformidades 743, 744, 745, estas acciones fueron cerradas y cuentan con seguimientos y evidencia.

11. Conclusiones

Se evidencia que la mejora continua en la Corporación se encuentra a conformidad, toda vez que las acciones de mejoramiento se están realizando en debida forma y se están cerrando a conformidad.

Además se resalta el cumplimiento del plan único de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín, que desde el mes de junio se cumplió con las acciones de mejoramiento.

12. Observaciones y recomendaciones

Las acciones de mejora, derivadas de las auditorias en los hallazgos de no conformidad, son un insumo fundamental para la mejora continua y una oportunidad, para concentrar los esfuerzos en el análisis de causas y factores que originan los hallazgos, lo que permite establecer controles para el eficaz funcionamiento del sistema.



Además, es esencial recordar la relevancia de comunicar a la Oficina de Control Interno del Concejo de Medellín cualquier acción que requiera una prórroga o una ampliación de plazo para su finalización, con el objetivo de asegurar un seguimiento efectivo y prevenir posibles procesos administrativos adicionales en la evaluación de dichas acciones en cada proceso. Esto de cara a favorecer la eficacia de los procesos en las próximas auditorias.

Es fundamental cumplir con los planes de mejora establecidos pues, los mismos se derivan del estudio de la casusa de las no conformidades, lo que debe de asegurar el mejoramiento del proceso.

En resumen, resulta evidente que los distintos procesos requieren mantener una vigilancia y control continuo de los planes de mejora con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno y alcanzar los objetivos de la Corporación. Es fundamental resaltar que los planes de mejora representan una herramienta valiosa para la Alta Dirección, puesto que simplifican la toma de decisiones y reducen la probabilidad de materialización de riesgos que pudieran incidir negativamente en los objetivos institucionales de la Corporación.

Jeunn Camulin A

JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS

Jefe Oficina de Control Interno Concejo de Medellín - 2023

Revisó: Juan camilo Arredondo ballesteros Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Bryan Gómez Meneses, Oficina de Control Interno